

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33
Recibo No. AA26892006
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCALAS S A S
Nit: 900603126 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02306014
Fecha de matrícula: 21 de marzo de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 1.5 Bg 5 P 3
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono comercial 1: 6019159995
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 1.5 Bg 5 P 3
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juan.robledo@sumimas.com.co
Teléfono para notificación 1: 6019159995
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de marzo de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2013, con el No. 01716148 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SCALAS S A S.

Por Documento Adicional del 12 de marzo de 2013, inscrito el día 21 de marzo de 2013 bajo el número 01716148 del libro IX, se adiciona al acta de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente: El comercio al por mayor de productos y servicios diversos; 1. Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo, cafetería, papelería y toda clase de insumos para computadores, impresoras y fotocopiadoras. 2. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 3. Comercio al por mayor de calzado. 4. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 5. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 6. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de hoteles, hospitales y cafetería; 7. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso Doméstico. 8. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, p y p. Cosméticos y de tocador. 9. Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, tóner para impresoras, fotocopiadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 10. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa; 12. Transporte municipal e intermunicipal de carga carretera; 13. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 14. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 15. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados. 16. Compra y venta de artículos de publicidad; 17. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 18. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 19. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 20. Compra, venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 21. Actividades de servicio relacionados con las de impresión, suministro en general para la industria de las artes gráficas. 22. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 23. Comercio al por mayor de materiales de construcción ferretería y vidrio. 24. Fabricación y venta de elementos de aseo; 25, Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón. 26. Importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento y suministro de bienes destinados a la asistencia humanitaria. 27. Servicios de asesoría empresarial, apoyo administrativo, administración documental entre otros servicios de apoyo a las empresas. 28. Consultoría informática, diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas de software y hardware, redes, seguridad informática, ciberseguridad entre otras actividades relacionadas. 29. Comercio al por mayor y al por menor de equipos de informática, programas de computador, impresoras, partes y accesorios; mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y oficina; instalación y mantenimiento de redes; desarrollo, implementación y comercialización de software; importación y exportación de equipos, partes, accesorios y consumibles relacionados con la informática y la tecnología. 30. Comercialización, importación, exportación, distribución y venta de productos de tecnología, informática y comunicaciones en general, incluyendo accesorios, tintas, tóner, cartuchos, cableado estructurado, redes y demás insumos afines. 31. Prestación de servicios de administración, soporte técnico y consultoría en tecnologías de la información; alquiler, arrendamiento y gestión de equipos y maquinaria tecnológica e informática; operación de mesas de servicio tecnológico y administración de instalaciones informáticas. 32. Distribución, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos audiovisuales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones y de oficina, tales como copiadoras, fax, conmutadores, plantas telefónicas, computadores, impresoras, empastadoras, proyectores, videowall, pantallas LED, televisores, monitores, cámaras fotográficas y de video, sistemas de seguridad por video, audio o biometría, equipos de audio y video, sistemas de automatización, videoconferencia y tableros interactivos, junto con el software correspondiente. 33. Prestación de servicios de diseño, dibujo y levantamiento de textos asistidos por computador, sistemas CAD, remodelaciones locativas y diseño arquitectónico asociados a la instalación y adecuación de equipos tecnológicos, así como el arrendamiento, venta y montaje de equipos audiovisuales, stands, pantallas portables y demás elementos complementarios. 34. Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de aseo, cafetería, papelería, útiles de oficina, insumos escolares, productos de escritura, archivo, embalaje y demás elementos de escritorio y suministros relacionados, así como de sus partes, accesorios y productos complementarios o sustitutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación Legal de la compañía, proponiendo que la administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General designado por la Asamblea para periodos de dos (2) años, o hasta que se designe su remplazo, relegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. En el ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley, el primer y segundo Suplente tendrán periodos de cinco (5) años, o hasta que se designe su remplazo. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la Asamblea y tendrá dos suplentes que lo remplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el segundo suplente tendrá como límite de endeudamiento un valor de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000). El gerente general podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá dos suplentes que lo remplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. 6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. 8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo. El tercer representante legal suplente, se le otorga las mismas facultades que al gerente general, pero con tendrá un límite de endeudamiento de hasta Dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 16 del 6 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022 con el No. 02869897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040
Segundo Suplente	Cesar Martin Oga Miranda	C.E. No. 290986

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 27 de octubre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2017 con el No. 02176227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 1 de noviembre de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2017 con el No. 02176693 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Elvis De Jesus Collado C.C. No. 1044423994 T.P.
Principal Jeronimo No. 217989-T

Por Documento Privado del 1 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024 con el No. 03116744 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yesica Tovar	C.C. No. 1051336369 T.P. No. 240095-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 18 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02271012 del 26 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 6 del 18 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02285337 del 18 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 8 del 18 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02331704 del 18 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 14 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02787519 del 1 de febrero de 2022 del Libro IX
Acta No. 16 del 6 de julio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02869780 del 18 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 22 del 10 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03316816 del 18 de noviembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.688.275.681

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 15:06:33

Recibo No. AA26892006

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26892006549A8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO